

solicitado en dicha instancia, acuerda se efectúe el cambio correspondiente en el catastro de la riqueza territorial para que dicha casa figure en lo sucesivo a nombre del recurrente.

Después de leídas y examinadas, fueron aprobadas las siguientes facturas: 35 pta. de D. Florencio Guesala, 14 pta. del mismo señor y 395 pta. de la Sra. Viuda de J. García.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes, de que como Secretario certifico.

Vicente Ayerdi

Esteban Garmendia

Fidel Otegui

Presidente

D. Vicente Ayerdi

Concejales

D. Esteban Garmendia

D. José M. Bengoechea

D. Juan Madariaga

D. Fernando Solato.

En la Universidad de Leiza a doce de septiembre de mil novecientos treinta y cinco, se reunió en la Sala Consistorial el ilustre Ayuntamiento, siendo la hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ayerdi y Olavola, y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

Se da lectura a una instancia que presenta D. Ricardo Salaverria, solicitando se efectúe el cambio correspondiente en el catastro de la riqueza territorial, poniendo para lo sucesivo a nombre la casa denominada Itxue, señalada con el n.º 10 de la calle Mayor, que ha adquirido por compra a los señores D. Francisco y D. Julián Trarros. de esta vecindad, según escritura que presenta a título de devolución, otorgada ante el Notario de la villa de Reuteria D. Aquilino Arri. El Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado.

La Corporación acuerda conceder a D. Gaspar Sar-
ramá, la autorización que solicita en escrito de fecha
10 del corriente para habitar la nueva casa que ha
constituido en Zubido, bajo la dirección del Arquitecto
D. F. Antonio Zaldua, ya que dicha casa se
halla en las debidas condiciones para su habitabili-
dad, según se desprende del certificado de Termini-
nación de obras, y del informe del Sr. Inspector Muni-
cipal de Sanidad.

Se da lectura a una comunicación en la
que el Señor Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional
de Canales, Cauales y Puertos de Guipúzcoa y
Navarra manifiesta que la Dirección Ge-
neral de Puertos ha acordado aprobar el
acta de reconocimiento de las obras de sanea-
miento de una marisma en esta Muni-
cipalidad.

Como la palabra el Señor Presidente y
manifiesta que en vista de feliz resultado a
que ha llegado la concesión de la marisma
interesada por este Ayuntamiento y la labor
desarrollada por las diferentes personas que
han intervenido informando favorablemente
el proyecto de la citada concesión, se haga
presente a dichos señores el agradecimiento
de la Corporación celebrando en su honor y con
su asistencia un ágapeso que puede con-
sistir en un banquete que se celebrará el
sábado, día 14 del actual, por ser la fiesta
de Santa Cruz, acordando el Ayuntamiento
su celebración.

Después de leídas y examinadas fueron apro-
badas las siguientes facturas, 58,50 ptas de D. Floren-
tino Díaz, una de 11 ptas y otra de 8 ptas de los

Señores Mañerola y Cía.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

Vicente Ayerdi

~~Vicente Ayerdi~~ Esteban Garmendia

José M. Benguelas

Juan Madariaga

Fidel Otegui

Presidente

D. Vicente Ayerdi
Concejales

D. Esteban Garmendia

En la Universidad de Leza a veintuno de setiembre de mil novecientos treinta y cinco, se reunió en la Sala Consistorial, el ilustre Ayuntamiento, siendo la hora de las doce, con los señores expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Vicente Ayerdi y Ocaizola y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión supletoria de la ordinaria que dejó de celebrarse en su día.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura a una instancia de D. Bonifacio Pagola y el Ayuntamiento acuerda, de conformidad a lo solicitado en ella, se efectúe el cambio correspondiente en el catastro de la riqueza territorial poniendo a su nombre la planta baja, bodega y primer piso de la casa n.º 19 de la calle Mayor, que ha adquirido por compra a la Sociedad Barcaistegui y Maestro de San Sebastián, según escritura otorgada ante el Notario de la Ciudad de San Sebastián, D. Alfonso Rodríguez Rey, con fecha 9 de Marzo de 1931.

Del mismo modo, la Corporación acuerda que en lo sucesivo figure a nombre del citado